



AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2025-2972 *Información pública de expediente de solicitud para construcción de vivienda en polígono 17 parcela 226, en Santibáñez.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud en suelo rústico de protección ordinaria de Proyecto Básico para la construcción de vivienda en Santibáñez, pol. 17 parc. 226, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de Dña. Mónica de Cos-Estrada Estrada, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 227.2.a de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 2 de abril de 2025.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2025/2972